PALACIOS TELLO FRANKLIN HERNÁN

Fecha nacimiento: 25 de noviembre de 1992

Edad: 26 años /

Correo electrónico: franklinpalacios6814@gmail.com

Dirección: Ferroviaria Media, Nariz del Diablo E6-218 y Charles Lee



PERFIL PROFESIONAL

Tengo experiencia en el desarrollo de proyectos socioculturales, comunicación (edu comunicación) con énfasis en temáticas sociales, en especial aquellas relacionadas con la niñez y adolescencia en riesgo. Poseo destrezas en programas de diseño, utilización de software libre. Tengo experiencia en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, adultos, mayores también con jóvenes callejizados y/o trabajadores en situación de riesgo, población vulnerable.

Con deseo de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad y anteriores puestos de trabajo.

ESTUDIOS

Primaria: Escuela Nuestra Señora De Fatima

Secundaria: Colegio Nacional Mixto "Gonzalo Escudero"

Especialización: Bachillerato En Físico Matemático

Estudios Superiores: Universidad Central Del Ecuador, Facultad De Ciencias Administrativas, Escuela De Administracion Publica Tercer Semestre.

Universidad Central Del Ecuador, Facultad De Filosofia, Letras Y Ciencias De La Educación, Escuela De Pedagogíga En Ciencias Exactas, Física Y Matemática, Segundo Semestre.

EXPERIENCIA LABORAL

ACJ Ecuador Filial Quito-Asociación Cristiana de Jóvenes (Mayo 2014 - Noviembre 2018)

Cargo: Coordinación Proyecto Nacional de Jóvenes Adolecentes.

- Planificación, facilitación, evaluación de actividades en diferentes temáticas como:
 Prevención de la violencia en noviazgo, prevención de VIH SIDA, Uso delas TICs,
 Cultura del Buen trato, entre otros.
- Elaboración de informes y reportes de acuerdo a las directrices de la institución.
- Inserción y trabajo directo con barrios, organizaciones sociales y reuniones con las personas y organizaciones pertenecientes o asociadas a la institución o pertenecientes a los programas y proyectos de la misma.
- Generar y promover procesos de formación estipuladas en el POA utilizada por la institución en las temáticas de: Comunicación Alternativa, formación juvenil y liderazgo, formación política, prevención y sensibilización en salud sexual y reproductiva.

Cargo: Educador/ Facilitador

- Apoyo técnico, al área de niñez, proyecto ETI (Erradicación del Trabajo Infantil), con actividades relacionadas con los adolescentes pertenecientes al área; en talleres de capacitación como juegos cooperativos, recreación educativa; entre otros.
- Levantamiento de información de los niños, niñas y adolescentes en los mercados
 Camal y Mayorista ubicados en la zona sur de Quito.
- Coordinación y ejecución de actividades con directivos barriales y diversos actores sociales comunitarios de la zona sur del Distrito Metropolitano de Quito.
- Orientar a las familias en temas preventivos en educación y salud.
- Crear un espacio para la recreación educativa dentro de los mercados camal y mayorista.

MIES Ministerio de Inclusión Social (Enero 2015 - Noviembre 2018)

Cargo: Educador de Campo/ Asistente Técnico Coordinación

- Educador de campo en dos Escuela del Sur Oriente de Quito (Santo Domingo de Cutuglagua- Camal Metropolitano, Guamani, Pisulí, Comité del Pueblo y Carcelén)
- Acompañamiento Psicológico Familias Proyecto MIES
- Capacitación en temas de educación a profesores del Distrito Metropolitano de Quito.
- Capacitación metodologías de estudio establecimientos educativos la zona sur del Distrito metropolitano de Quito.

Colectivo Ubuntu (Abril 2019 - Presente fecha)

Cargo: Capacitador en temáticas de rescate de la cultura Negra

- Promoción Derechos.
- Planificación, Evaluación actividades programadas.
- Ejecución campaña de Prevención Derechos Humano.
- Manifestacion de la interculturalidad.

Colectivo Iñina (Junio 2019 - Presente fecha)

Cargo: Colaborador de creación de herramientas sensibilizadoras.

- Vínculo con la comunidad.
- Prevención de embarazos en adolescentes.
- Prevención de violencia de género.
- Promoción de salud a población GLBTI-H.
- · Promoción en Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Trabajo comunitario con grupos vulnerables.
- Capacitación en metodologías de estudio y establecimientos educativos de la zona sur del Distrito metropolitano de Quito.

Colectivo Chaquiñan Yurak (Febrero 2015 - Presente fecha)

Cargo: Gestor Cultural del Proyecto, Facilitador en talleres formativos

- Captación a jóvenes con la escuela de lideres.
- Manejo de vacacionales.
- Talleres de sensibilización sobre la violencia de genero.
- Participación en los presupuestos participativos.

Fundación NAKUNA (Mayo 2019 - Presente fecha)

Cargo: Colaborador de creación de herramientas sensibilizadoras.

- Vínculo con la comunidad.
- Prevención de violencia de género.
- Trabajo comunitario con grupos vulnerables.
- Capacitación en metodologías de estudio y establecimientos educativos de la zona sur del Distrito metropolitano de Quito.

Honorable Consejo Directivo UCE (junio 2019 – julio 2019)

Cargo: Colaborador en organizacion

Campañas electorales

LDU-A UCE (Marzo 2019 – julio 2019)

Cargo: Colaborador en organizacion

• Soporte en el evento "Campeonato Interfacultades Multidiciplinario COPA JASA"

CAPACITACIÓN

- Capacitación curso de ciudadanía activa y comprometida (40 horas Abril 2009)
- Formación de guías Infantiles (60 horas Julio 2010)
- Curso de edición de video (30 horas Agosto 2010).

- Fortalecimiento de educaciones sociales, diseño de Metodología, planificación y evaluación (60 horas Marzo 2012).
- Manipulación base de datos proyecto ETI (Erradicación de Trato Infantil) (80 horas Julio 2012).
- Fortalecimiento del trabajo Social en grupos vulnerables- "Formación de Grupos Base Social" (40 horas Mayo 2013)
- Manejo de Grupos con Conflictos Emocionales, Destrezas del trabajo con grupos Sociales (40 horas Noviembre 2014)
- Seminario Neurolingüística "Metodología Couchin" (16 horas enero 2015).
- Manejo de Grupos en base a educación Popular (32 horas octubre- noviembre 20016).
- Atención Adulto Mayor (48 horas Noviembre- Diciembre 2016)
- Rehabilitación comunitaria enfocados a grupos prioritarios (32 horas Octubre 2016 a enero 2017).
- Derechos sexuales y reproductivos (16 horas Diciembre 2016).
- Prevención de riesgos y desastres (12 horas Junio 2017)

PARTICIPACIÓN ENCUENTROS

- Encuentro Internacional "Ecuador Presente" (Manabí/ Junio 2011)
- Feria Juvenil "Encuentro Internacional de Imaginarios Juveniles" (Diciembre Quito/ 2013).
- Encuentro Nacional "Jóvenes Cooperando" (Quito/ Octubre 2013).
- XVIII Mundial de las Juventudes y los Estudiantes (Quito/ Octubre- Diciembre 2013).
- Diseño y Planificación Modelos de Atención de la población Vulnerable (Quito/ Noviembre 2014).
- Atención prioritaria a la comunidad GLBTI (Guayaquil/Abril 2016)
- Foro de atención a grupos prioritarios MSP (Quito/ Noviembre 2016).
- Encuentro nacional de defensores de Derechos Humanos (Mayo 2017)

REFERENCIAS PERSONALES

ING. EDUARDO PASTRANA TÉCNICO ESPECIALISTA

0984506304

REFERENCIAS LABORABLES

SR. CRISTIAN CUNALATA

TECNICO EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

0969056014

SRA.PAULA GORDÓN LCDA. COMUNICACIÓN SOCIAL

0992513227

0997863680

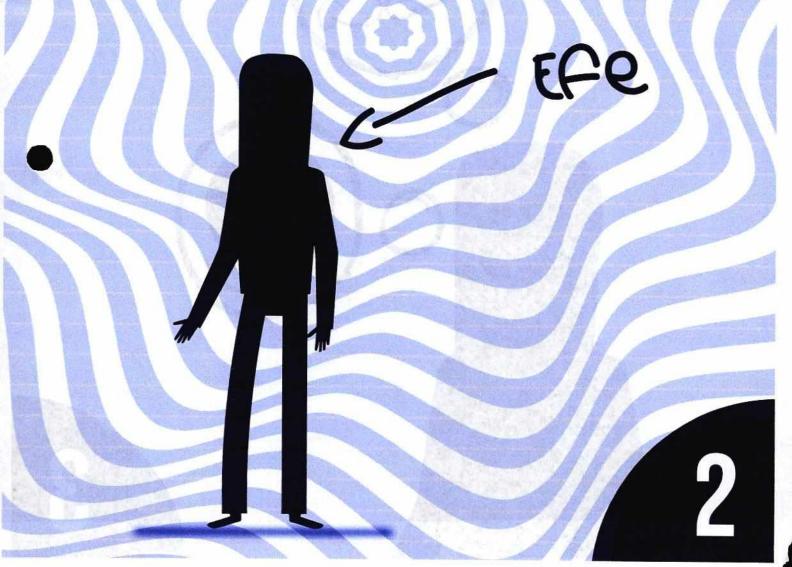
SR. FABIAN TELLO

FUNDACION NAKUNA

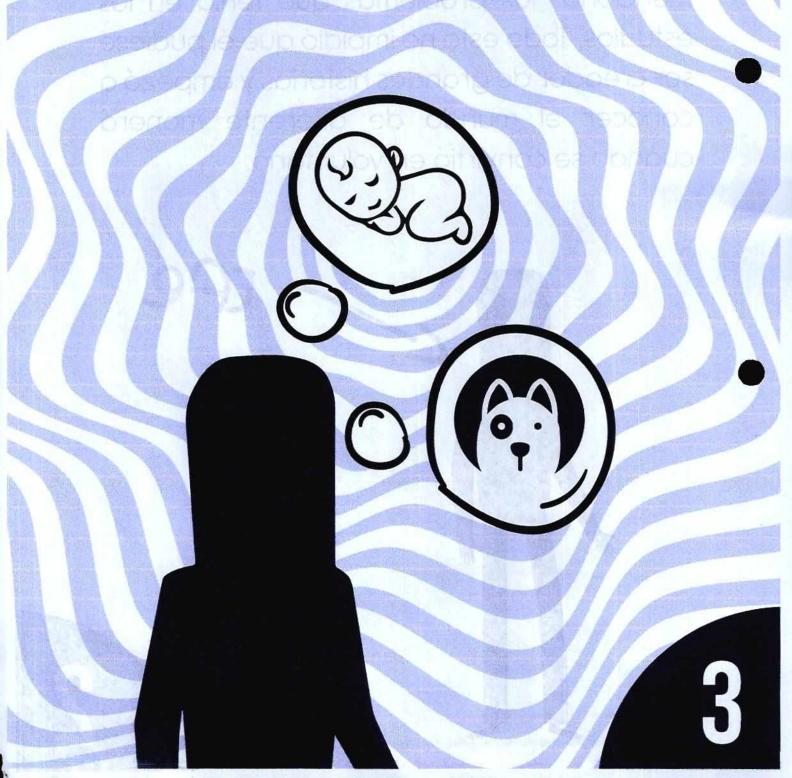
Nota: Toda la información expuesta en este documento puede ser respaldado con las respectivas fotocopias de los certificados.

Li por la mente me pasaba

¿Te sientes diferente? ¿Te sientes extraño? Acá te contamos por qué eso es extraordinario... Efe sentía que no encajaba en ningún grupo, se sentía extraño en un mundo marcado por un montón de listas que cumplir. El alejarse de los estereotipos que la sociedad tenía para él generó muchos problemas en su existencia; tenía problemas en casa, sin mencionar los problemas que tenía en los estudios. Todo esto no impidió que él pudiese ser creador de grandes historias y empezó a conocer el mundo de diferente manera cuando se convirtió en voluntario.

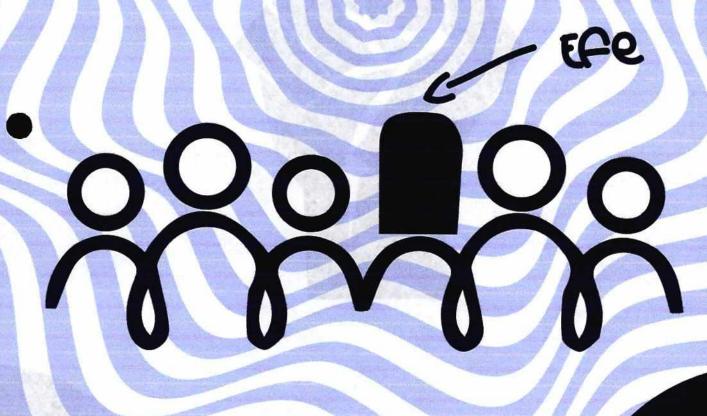


Amaba a los animales y se convirtió en padre; gracias a ello logró ver otra parte del mundo que motivó sus ganas por transformar la realidad. Pero... ¿ Cómo lo hizo?



Conoció a personas extrañas como él, que querían con ansias locas transformar el mundo, transformar a la sociedad.

En el camino se dieron cuenta que el mundo es demasiado grande y no se puede cambiar al planeta entero. El cambio empieza en uno mismo y significa hacer lo que es correcto para ti; como dar de comer a un perrito de la calle, rescatarlo, ayudar a los adultos mayores, ceder el asiento a quien lo necesite, manifestar el descontento en una marcha.



4

Todas las personas extrañas que encontró en el camino se juntaron y decidieron luchar por causas distintas y similares, todas ellas buscaban:

Equidad. Justicia y Libertad



Así conoció a Joe:



que trabaja en temas de movimientos afros

a Evelyn:



que trabaja en temas de igualdad con propuestas feministas

a Fabián:



que conoce muy bien los procesos políticos y sociales

a Dayana:



que conoce muy bien temas de marketing y publicidad

a Cristian:



que trabaja en procesos GLBTI-H

y Anaya:



que trabaja en temas de protección y rescate animal y por supuesto... Yo, Efe trabajo en temas de restitución de derechos de **niños**, **niñas** y **adolescentes**.



Juntos empezamos a debatir y propover. y a través de nuestros colectivos proyectamos esa visión en un plan mucho más grande.

Así nació la Fundación **NAKUNA**, la reunión de colectivos que pretende que las luchas personales se vuelvan luchas sociales.



Ni por la mente me pasaba el proyectar mi vida en el trabajo social, pero me siento más humano, Diento que hago lo correcto!

10

Por eso creo que el premio Dolores Veintimilla de Galindo" lo merecen todas las personas extravas que creyeron en esto.



Quito DM, 05 de agosto de 2019

CERTIFICACIÓN

Certifico que el señor FRANKLIN HERNAN PALACIOS TELLO con Cl. 172230004-1; desempeñando desde 17 de abril de 2019 hasta la presente fecha; como colaborador en proyectos académicos y sociales del colectivo UBUNTU, institución que tiene por objetivo primordial el rescate de la ancestralidad negra en los sectores de la Universidad Central del Ecuador y Chiriyaku; utilizando como herramientas el arte y la cultura, mediante conversatorios, talleres y exposiciones en diferentes partes del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

José Grandor Borja Reyes COORSINADOR GENERAL UBUNTU



Quito DM, 05 de agosto de 2019

CERTIFICADO

Certifico que el señor FRANKLIN HERNAN PALACIOS TELLO con Cl. 172230004-1; desempeñando desde 02 de febrero de 2015 hasta la presente fecha; como voluntario del colectivo CHAQUIÑAN YURAK, ejecutando una escuela de líderes en el sector de la Ferroviaria, Chillogallo y Chimbacalle con 45 jóvenes aproximadamente, organizando vacacionales para los niños y niñas del sector y capacitando a monitores para la ejecución de la misma.

Atentamente.







Quito DM, 20 de agosto de 2019

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

Libre y voluntariamente, en ejercicio de mis derechos y garantías constitucionales y en mi calidad de Coordinador general, certifico que el señor FRANKLIN HERNAN PALACIOS TELLO con Cl. 172230004-1; quien fue parte del equipo de trabajo de esta institución del 1 de mayo de 2019 hasta la presente fecha, en horario de 8h30 a 15h00. El mencionado profesional, durante este proceso demostró sus capacidades de trabajo en equipo, desarrollo de proyectos sociales y empatía con la población vulnerable (NNA, familias y sociedad), aproximadamente 100 personas quienes forman parte de la Fundación NAKUNA.

Atentamente,

AB. FABIAN TELLO ORTIZ COORDINADOR GENERAL



Quito DM, 02 de agosto de 2019

CERTIFICADO

Certifico que el señor FRANKLIN HERNAN PALACIOS TELLO con Cl. 172230004-1; quien fue parte del equipo de trabajo del colectivo social IÑINA desde 4 de junio de 2019 hasta la presente fecha. El ciudadano mencionado, realizó el papel de colaborador en la creación de la herramienta para la Erradicación de Violencia de Género y Nuevas Masculinidades. Además, fue participe en la creación de talleres y foros sobre las distintas temáticas que le competen a IÑINA, trabajando en los sectores de la Universidad Central del Ecuador y en la Merced de Chillogallo.

Atentamente,

EVELYN ANGAMARO ALMEIDA SECRETARIA GENERAL

IÑINA







CERTIFICADO

Yo, Bryan Jesús Quishpe, en calidad de representante y presidente de la organización estudiantil universitario LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA AMATEUR (LDU-A), otorgo el presente certificado de participación al Sr. Franklin Hernán Palacios Tello con cédula Na 1722300041 por su colaboración como coorganizador y soporte en el evento CAMPEONATO INTERFACULTADES MULTIDICIPLINARIO "COPA JASA" edición 2019. Misma que tuvo un alcance de 2000 estudiantes aproximadamente desde el 15 de marzo hasta el día 31 de julio del presente año en horario de 5 horas a partir de las 9:00 hasta las 14:00 durante los días lunes, miércoles y viernes.

Atentamente,



Bryan Jesús Quishpe

Presidente LDU - A

lduauce@gmail.com

0969038164



EMAIL: Iduauce@gmail.com

TELF: 0983268494 - 0998402585

DIRECCIÓN: Ciudadela Universitaria "Jerónimo Leyton S/N





CERTIFICADO

Yo, Jordano Sebastián Cilio Mejía, en calidad de representante estudiantil del Honorable Consejo Directivo (HCD) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, otorgo el presente certificado de participación al Sr. Franklin Hernán Palacios Tello con cédula Nº 1722300041 por su colaboración como coorganizador y soporte en campaña electoral. Misma que tuvo un alcance de 750 estudiantes aproximadamente desde el 26 de junio hasta el día 08 de julio del presente año en horario de las 9:00 hasta las 14:00 y de 15:00 hasta las 18:00 horas.

Atentamente,

Jordano Sebastián Cilio

Representante HCD

jsciliom@uce.edu.ec

0998402585



Facultad de Ciencias Sociales y Humanas





Otorgan el presente

Franklin Palacios

Por haber participado en el Encuentro Taller de Jóvenes Líderes del Distrito Metropolitano de Quito "JÓVENES EN DEMOCRACIA"

Quito, 13 de noviembre de 2008

Ec. Gustavo Baroja N. Prefecto de Pichincha







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Confiere el presente certificado a:

Palacios Tello Franklin Hernán

que se llevó a cabo el día viernes 03 de mayo de 2013 en la ciudad de Quito. Por su participación en la Charla "LIDERAZGO INTEGRAL",

Trees Wirsch Orce

Delia Nüesch-Olver DIRECTORA

ibre Ecuatoriana Misión Metodista

Wellington Ríos

Facultad de Ciencias Administrativas – UCE

Daniel López S.

Carrera de Administración Pública Asociación de Estudiantes **PRESIDENTE**



Quito DM, febrero de 2014

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

Libre y voluntariamente, en ejercicio de mis derechos y garantías constitucionales y en mi calidad de Coordinadora de Filial, certifico que el señor FRANKLIN HERNÁN PALACIOS TELLO con Cl. 172230004-1; quien fue parte del equipo de trabajo de esta institución del 7 de octubre de 2013 hasta el 31 de enero del año en curso, en horario de 8h30 a 18h00. En este período el mencionado profesional demostró en su desempeño, capacidad técnica, fortalezas metodológicas y formativas, empatía con los sujetos de derechos con quienes trabaja la ACI: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, familias, barrios; interactuando desde los enfoques de derechos, género, intercultural, ambiental e inter generacional.

Atentamente,

Paula Gordon Peñaffel

COORDINADORA ACI FILIAL QUITO

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES DEL ECUADOR









COALICION CONTRA EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CATWLAC- ECUADOR

ACCIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO, ACDEMOCRACIA

GRUPO FARO

Bonforen diguiente Diploma a. Franklin Palacies Por su participación y liderazgo en el Curso de Formación de Formadores y Formadoras sobre Llevado a cabo los días 10, 11 y 12 de julio de 2013, en la ciudad de Quiho Masculinidades, Sexualidad y Consumo de Prostitución Quito, 12 de julio de 2013

ROCÍO ROSERO GARCÉS PRESIDENTA ACDEMOCRACIA DIRECTORA CATWLAC ECUADOR







Asocicación Cristiana de Jóvenes de Quito, y Corporación Red Infodesarrollo Y's Service Club of Quitus

confieren el presente

FRANKLIN PALACIOS

"FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS LIBRES A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL PROYECTO Por haber cursado 10 horas de capacitación como FACILITADORES en el Proyecto Educativo: DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL" en el curso



asociación cristiana actions Ce jovenes

Ing. Marlon Sánchez



intodesarrollo.ec

Ing. Eduardo N

Corporación Red Infoc Facilitador

Corporación Red Infodesarrollo

Secretario Ejecutivo Cesar Valverde

ACJ - Quito

Corporación Red Infodesarrollo -acilitador

Ing. Andres Rodriguez

CONTRATO CIVIL DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS



En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de enero del 2017, comparecen a la celebración del presente contrato civil de servicios técnicos especializados:

- Por una parte el señor CÉSAR ALBERTO VALVERDE CAMPOS, portador de la cédula de ciudadana No. 091664083-2, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en su calidad de SECRETARIO EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES QUITO, con Registro Único de Contribuyentes No. 1792556422001 a quien para efectos de este contrato se denominará como el ACJ Quito; y,
- b) Por la otra parte el señor FRANKLIN HERNAN PALACIOS TELLO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, portadora de la cédula de ciudadanía No. 172230004-1 de profesión ESTUDIANTE UNIVERSITARIO y con domicilio en esta ciudad de Quito; a quien para efectos del presente contrato se denominará como el CONTRATADO.

Las partes acuerdan suscribir el presente contrato amparados en la facultad conferida por el Mandato Constituyente No. 8, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 330, del 6 Mayo de 2008; y, el Decreto Ejecutivo No. 1121 que expide el Reglamento para la Aplicación del Mandato Constituyente No. 8 que suprime la tercerización de servicios complementarios, la intermediación laboral y la contratación por horas, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 353, del 5 de junio de 2008 y de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- 1.1.- La Disposición General Segunda del Mandato Constituyente No. 8, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente faculta la contratación de servicios técnicos especializados mediante contratos civiles.
- 1.2.- El Capítulo III, art. 16 del Decreto Ejecutivo No. 1121 de 3 de junio de 2008, regula la contratación de servicios técnicos especializados.
- 1.3.- La ACJ Quito es una entidad de derecho privado de primer grado, constituida mediante resolución 0240 de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Inclusión Económica y Social firmada el 5 de enero de 2015.
- 1.4.- Mediante Oficio No. MIES-CZ-9-2015-0145-OF, emitido por la Coordinación Zonal 9 del MIES, se otorga el registro de la Directiva de la Asociación Cristiana de Jóvenes Quito, para el periodo 09 de enero de 2015 hasta el 09 de enero de 2017, así mismo el registro del Secretario Ejecutivo y Representante Legal, para el periodo 10 de enero de 2015 hasta el 10 de enero de 2017.
- 1.5.- La Asociación Cristiana de Jóvenes Quito, tiene un convenio firmado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la ejecución del proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil para lo cual requiere la contratación de dos (2) personas con el cargo de PROMOTOR/A
- 1.6.- Por su parte el CONTRATADO, luego de haber presentado sus respectivas acreditaciones, es una persona que se ha presentado como experta en el área y cuenta con los conocimientos y capacidad suficiente para prestar este servicio profesional a quien lo requiera.

SEGUNDA: OBJETO. -

El CONTRATADO prestará los servicios técnicos especializados en calidad de **PROMOTOR**, para la ejecución del proyecto Erradicación del Trabajo Infantil, que la **ACJ Quito** tiene en convenio de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social

TERCERA: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATADO. -







El CONTRATADO tendrá a su cargo las siguientes responsabilidades:

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del PAI y PAF;
- Realizar actividades de prevención de vulneración de derechos dentro de contexto familiar comunitario;
- Realizar actividades para el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los miembros de la familia;
- Orientar a la familia en la importancia de un ambiente sano, higiénico y adecuada para los espacios físicos del hogar,
- Promover la participación de la familia en actividades comunitarias en su contexto más cercano, a fin de generar una red social de protección;
- Generar espacios de recreación dentro de la familia con la participación de todos sus miembros;
- Brindar herramientas a la familia para el apoyo escolar en la realización de tareas, así como el gestionar servicios de tareas dirigidas en el sector;
- Generar junto con la familia acuerdos de convivencia para el cumplimiento de todos sus miembros;
- Realizar informes mensuales sobre los avances en el acompañamiento y fortalecimiento familiar:
- Realizar la planificación semanal al coordinador sobre las visitas a las familias, así como la hoja de ruta y respectiva metodología y herramientas a utilizar;
- Elaborar y ejecutar un plan de fortalecimiento comunitario enfocado en la sensibilización, prevención de vulneración de derechos y generación de redes de protección local a las niñas, niños y adolescentes; y,
- Demás necesarias para prestación del servicio.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. -

La ACJ Quito abonará al CONTRATADO la suma de USD 565,79 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 79/100 DÓLARES) incluido IVA, en forma mensual, previa la presentación del informe mensual y la factura nota de venta vigente correspondiente por el servicio prestado.

La ACJ Quito queda facultado para hacer las retenciones de impuestos que correspondan, de acuerdo a la normativa vigente.

QUINTA: PLAZO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. -

El presente contrato tiene un plazo NO FORZOSO de **UN AÑO**; contados a partir de la firma del mismo, esto implica que dentro de este período cualquier parte puede darlo por terminado previo aviso escrito a la otra; y siempre y cuando las obligaciones que le correspondan estén cumplidas ao su totalidad a esa fecha de notificación.

SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. -

Se podrá dar por terminado el presente contrato anticipadamente por los siguientes casos:

- a) Por mutuo acuerdo de las partes
- b) Por decisión unilateral de una de las partes

SÉPTIMA: NATURALEZA DEL CONTRATO. -

El presente contrato es CIVIL, amparado en las normas del Código Civil y del Reglamento al Mandato 8 referido anteriormente. Por lo tanto, la contratada renuncia a presentar cualquier reclamación posterior por este concepto en contra de la ACJ Quito.

OCTAVA: JURISDICCION Y COMPETENCIA. -

En caso de suscitarse discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo amistoso entre las Partes, estas se someterán a los jueces competentes del lugar en que este contrato ha sido celebrado, así como al procedimiento oral determinados por la Ley.

NÓVENA: CONFIDENCIALIDAD. -

Todo los trabajos y documentos relacionados con los servicios brindados, son de propiedad exclusiva de la **ACJ Quito** y la contratada se obliga a mantener confidencialidad sobre aquellos y a no divulgarlos, así como toda la información obtenida por la misma y toda clase de documentos producidos relacionados con la ejecución de sus labores.

DECIMA: DOMICILIO Y TELÉFONO. -

Para los fines legales pertinentes se establece como domicilio y teléfono de las partes, las siguientes:

ACJ Quito:

Parroquia Chimbacalle, barrio Chiriyacu, calle Benjamín Lastra S8-575 y Av.

Primero de Mayo / 02-3121-048

ASOCIACIÓN CRISTIANA

CONTRATADO:

La Ferroviaria S9J Jhon Harman E6-124 y E6B Biblian / 02-2669-367

DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN. -

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente la aceptación a todo lo expresado en el presente contrato a cuyas especulaciones se someten y lo suscriben en original y dos copias de igual tenor en la ciudad de Quito, el 03 de enero de 2017.

César Valverde

Representante Legal
Asociación Cristiana de Jóvenes Quito

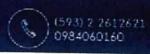
Franklin Palacios C.I.: 172230004-1

El Contratado

Comparecen en el presente contrato, por una parte, la Asociación Cristiana De Jóvenes Quito - ACJ Quito con No. de RUC 1792556422001 por intermedio de su representante legal el señor Valverde Campos César Alberto, portador de la cedula de ciudadanía No. 091664083-2 en su calidad de Empleador, con domicilio legal en la ciudad de Quito y por otra parte el señor Palacios Tello Franklin Hernán portador de la cédula de ciudadanía No. 172230004-1 en su calidad de Trabajador. Los comparecientes son ecuatorianos, y capaces para contratar, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar un contrato de trabajo con sujeción a las declaraciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas.

Primera. - Antecedentes. -

- El artículo 11 del Código del Trabajo reformado por la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y el Reconocimiento del Trabajo en el Hogar contempla que el contrato de trabajo puede ser por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio;
- 2. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0242 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 622 de 6 noviembre de 2015, el Ministerio de Trabajo expidió las Normas que regulan el Contrato por Obra o Servicio determinado dentro del giro del Negocio, que en su art. 1 menciona "El presente Acuerdo regula el contrato que regirá para los trabajadores y empleadores en ejecución de obras de construcción dentro del giro del negocio y ejecución de obras y/o prestación de servicios dentro de proyectos calificados como estratégicos para el Estado ecuatoriano.";
- 3. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2016-0002 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 672 de 19 de enero de 2016, el Ministerio de Trabajo reformó las Normas que regulan el Contrato por Obra o Servicio determinado dentro del giro del Negocio, cambiando el contenido del artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0242, agregando el siguiente texto: "y de los programas y proyectos de servicios a grupos de atención prioritaria o que requieren servicios de protección especial ante situaciones de vulneración de derechos en las áreas de desarrollo infantil integral, servicios de atención a personas adultas mayores, servicios de atención a personas con discapacidades y servicios de protección especial que desarrolla el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de sus cooperantes";
- 4. La Asociación Cristiana de Jóvenes Quito ACJ Quito, es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, constituida el 05 de enero de 2015, a través de Resolución No. 0240 del Ministerio de Inclusión Económica y Social;
- Mediante Oficio No. MIES-CZ-9-DDQS-2017-0134-OF, emitido por la Dirección Distrital Quito Sur del Ministerio de Inclusión Económica y Social, se otorga el registro de la Directiva de la Asociación Cristiana de Jóvenes Quito - ACJ Quito, para el periodo 10 de enero de 2017 hasta el 10 de enero de 2019;
- 6. La Asociación Cristiana de Jóvenes Quito firma el Convenio de Cooperación Técnica Económica No. PE-09-17D02-06586 con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, a través de su Dirección Distrital Quito Norte, para la







implementación de Servicios de Protección Especial, en la modalidad Centros de Erradicación del Trabajo Infantil, en adelante denominado el **Proyecto**;

- 7. La Asociación Cristiana de Jóvenes Quito, para la ejecución del Proyecto requiere la contratación de un/a (1) persona con el cargo de Promotor/a; y,
- 8. Revisados los antecedentes del señor Palacios Tello Franklin Hernán, éste declara tener los conocimientos necesarios, para el desempeño del cargo indicado, por lo que en base a las consideraciones anteriores y por lo expresado en los numerales siguientes, el Empleador y el Trabajador proceden a celebrar el presente Contrato de Trabajo.

Segunda. - Objeto. -

El **Empleador** contrata los servicios personales del señor **Trabajador** para que trabaje en calidad de **Promotor** con las siguientes funciones:

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Apoyo Individual y Plan de Apoyo Familiar;
- Realizar actividades de prevención de vulneración de derechos dentro de contexto familiar comunitario;
- Realizar actividades para el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los miembros de la familia;
- Orientar a la familia en la importancia de un ambiente sano higiénico y adecuada para los espacios físicos del hogar;
- Promover la participación de la familia en actividades comunitarias en su contexto más cercano, a fin de generar una red social de protección;
- Generar espacios de recreación dentro de la familia con la participación de todos sus miembros (juegos de mesa, naipes, rompecabezas, entre otros);
- Brindar herramientas a la familia para el apoyo escolar en la realización de tareas, así como el gestionar servicios de tareas dirigidas en el sector;
- Generar junto con la familia acuerdos de convivencia para el cumplimiento de todos sus miembros;
- Realizar informes mensuales sobre los avances en el acompañamiento y fortalecimiento familiar;
- Entregar la planificación semanal al coordinador sobre las visitas a las familias, así como la hoja de ruta y respectiva metodología y herramientas a utilizar;
- Participar de las reuniones de análisis de casos a fin de informar y evaluar el avance de cada familia;
- Elaborar y ejecutar un plan de fortalecimiento comunitario enfocado en la sensibilización prevención de vulneración de derechos y generación de redes de protección local a las niñas, niñas y adolescentes; y,
- Demás necesarias para prestación del servicio.

Tercera. - Horario. -

El **Trabajador** se obliga y acepta, por su parte, a laborar un total de cuarenta (40) horas de trabajo a la semana.

EMPLEADOR por escrito.

Cuarta. - Remuneración. -

El **Empleador** pagará al **Trabajador** por la prestación de sus servicios la remuneración convenida de mutuo acuerdo en la suma de **Cuatrocientos diez y ocho con 82/100 dólares de los estados unidos de américa** (USD\$ 418,82)

El **Empleador** reconocerá también al **Trabajador** las obligaciones sociales y los demás beneficios establecidos en la legislación ecuatoriana.

Quinta. - Duración. -

El presente contrato tendrá duración hasta el 31 de diciembre de 2018, a partir de la suscripción del mismo, que es el tiempo estipulado de duración del **Proyecto** en el marco del Convenio de Cooperación Técnico Económica con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Este contrato puede renovarse en función de la renovación del Convenio de Cooperación Técnica Económica con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Este contrato podrá terminar por las causales establecidas en el art. 169 del Código de Trabajo en cuanto sean aplicables para este tipo de contrato.

Sexta. - Lugar De Trabajo. -

El **Trabajador** desempeñará las funciones para las cuales ha sido contratado en las instalaciones de la Asociación y en los otros lugares que se designe, para el desempeño de sus funciones.

Séptima. - Obligaciones De Los Trabajadores Y Empleadores. -

En lo que respecta a las obligaciones, derecho y prohibiciones del **Empleador** y el **Trabajador**, estos se sujetan estrictamente a lo dispuesto en el Código de Trabajo en su Capítulo IV de las obligaciones del empleador y del trabajador, a más de las estipuladas en este contrato y del Reglamento Interno de Trabajo. Se consideran como faltas graves del trabajador, y por tanto suficientes para dar por terminadas la relación laboral.

Octava. - Legislación Aplicable. -

En todo lo no previsto en este Contrato, cuyas modalidades especiales las reconocen y aceptan las partes, éstas se sujetan al Código del Trabajo.

Novena. - Jurisdicción y Competencia. -

del presente Contrato y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo amistoso entre las Partes, estas se someterán a los jueces competentes del lugar en que este contrato ha sido celebrado, así como al procedimiento oral determinados por la Ley.

Décima. - Suscripción. -

Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado firman este contrato en original y dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito el día 02 del mes de enero del año 2018.

Valverde Campos César Alberto

Secretario Ejecutivo

Empleador

Palacios Tello Franklin Hernán

C.I.: 172230004-1

Trabajador







La Red Infodesarrollo y el Instituto SantaFe otorgan el presente

CERTIFICADO

Franklin Palacios

Por su participación en el Seminario Internacional STEM: Educación y TIC, con una duración de 16 horas académicas, llevado a cabo los días 8 y 9 de diciembre de 2016 en la ciudad de Quito.

INF desarrollo

Marlon Sánchez R. Presidente Red Infodesarrollo Hernando López G Presidente Instituto SantaFe









Cuenca - Quito - Ecuador

por haber participado en el Seminario Internacional de Capoeira Benguela dictado los días 3 y 2 de mayo del 2010 en la ciudad de Quito.

Firman:

Facilitador Grupal

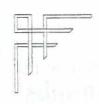
Supervisado por Bamba Ousmane Instructor del grupo Internacional Africapoeira

Proyecto Capoeira Angola y

Denis Cordeiro Do Nacimiento

Instructor Vespa

Abada Capoeira Internacional







REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE EDUCACION

COLEGIO NACIONAL MIXTO "GONZALO ESCUDERO" CONFIERE

PALACIOS TELLO FRANKLIN HERNAN

EL

TITULO DE BACHILLER

EN CIENCAS ESPECIALIDAD FÍSICO MATEMÁTICAS

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

CON LA CALIFICACION DE 17 EQUIVALENTE A

JAN STEER

Lugar v fecha: Ou

Quito, 8 de Julio del 2013

Rector(a)

Lic. Marcia Arboleda

Secretario(a)

Lic. Silvia Lozada